



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Miércoles 3 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Exigen Estados recursos y respeto



Carecen en el Edomex de hornos crematorios



“Pandemia no está domada en México”



Decesos se estabilizarán en septiembre: Salud



Se necesitan 33.1 millones de empleos



Usan cinturón explosivo, roban 14 mdp



Va el SAT por \$25 mil millones en impuestos de 9 consorcios



En riesgo de sufrir Covid grave, 47% de capitalinos



Pagarán JP Morgan y Barclays 20.7 mdd por defraudar con bonos





Megacorte paraliza la atención a víctimas



Combaten a ratas del Centro Histórico

	<p>Por la pandemia, 2 mil 700 t de residuos biológicos peligrosos</p> <p>Reabren bosques de la CDMX con restricción del 70% y sana distancia</p>
	<p>ANTICIPAN REPUNTE DE COVID-19</p> <p>VE REPUNTE A MEDIADOS DE JUNIO</p>
	<p>López-Gatell y OPS prenden las alertas</p> <p>PREVÉN FIN DE HOY NO CIRCULA EXTENDIDO</p>
	<p>Ve Herrera recuperación en forma de 'palomita'</p> <p>---</p>
	<p>De micronegocios, 8.1 millones de los desocupados en abril</p> <p>---</p>
	<p>¡VÁMONOS!</p> <p>Comercio, listo para reabrir</p>
	<p>Pandemia al tope: aún no la libra 46% de zonas metropolitanas</p> <p>Piden que el retorno sea separados y calladitos</p>
	<p>UIF congela casi 2 mil cuentas ligadas al grupo criminal CJNG</p> <p><i>Nueva normalidad: vuelve el tránsito y la cerveza</i></p>
	<p>Se tocará fondo en abril, mayo y junio, asegura AMLO</p>



LOS OTROS ENFERMOS





Covid-19 tumba 24% de los ingresos fiscales de CDMX



AHORRAR DURANTE LA CUARENTENA



Llama OPS a no reactivar; Ssa reconoce etapa crítica



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
17:30	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Reunión de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos	Dip. Eduardo Santillán Pérez (MORENA)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR NUEVA NORMALIDAD VAN POR MULTAS EN CONGRESO DE CDMX

Los legisladores presentarán iniciativas para multar a quienes no respeten las medidas de confinamiento y para quien discrimine al personal de salud

En la semana de inicio de la nueva normalidad, legisladores del **Congreso de la Ciudad de México** han presentado diversas iniciativas relacionadas con la contingencia por coronavirus.

La **diputada del Partido del Trabajo, Leonor Gómez Otegui**, propuso ante el **Congreso de la Ciudad de México** sancionar a las personas que no cumplan con las medidas preventivas para evitar contagios durante la emergencia sanitaria por el covid-19.

Busca modificar los artículos 28 y 32 de la Ley de Cultura Cívica, para que todos los ciudadanos que no atiendan las indicaciones del Gobierno local, se han sancionados con servicio comunitario o aplicación de multas. Esta iniciativa fue turnada a la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia**.

La **diputada** asegura que las sanciones propuestas van dirigidas para aquellas personas que realizan reuniones de más de 50 personas ya sean convivencias familiares o fiestas en plena contingencia, con esta modificación a la ley también busca ayudar a los alcaldes que han restringido la venta de cervezas y alcohol en sus demarcaciones como medida precautoria para evitar que las personas salgan de sus domicilios.

Esta iniciativa fue presentada luego de la **Junta de Coordinación Política** estableció las normas para que los diputados locales lleven a cabo sus sesiones de manera virtual durante la crisis por el coronavirus y así reactivar el trabajo parlamentario que fue suspendido para evitar el contagio de este virus entre personal administrativo y legisladores.

La **diputada petista, Leonor Gómez**, se mostró confiada para que su propuesta sea aprobada "yo espero que los diputados de la Comisión la vean con buenos ojos y que la dictaminen" durante los periodos extraordinarios de trabajo que se realizarán dentro de la **Congreso local**.

Por su parte el **diputado del partido Morena, Nazario Norberto González**, presentó una iniciativa para evitar que el personal de salud sea discriminado en diversos comercios, como ha ocurrido a lo largo de esta contingencia, propuso una multa de hasta 60 mil pesos para los establecimientos y locales comerciales que nieguen sus servicios o discriminen a este sector.

Ante el descuido que ha sufrido en sector en otras administraciones, el **líder de la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso de CDMX, Mauricio Tabe** y el

legislador independiente, Guillermo Lerdo de Tejada, buscarán implementar acciones para mejorar la atención de los pacientes por covid-19, por lo que el **diputado local José Luis Rodríguez, vicecoordinador de la bancada de Morena** comentó "los niveles de corrupción de administraciones anteriores fueron terribles, hubo hospitales que jamás se terminaron de construir...hoy que tenemos la necesidad de esas camas, y no existen.

“Qué bueno que esos **legisladores de Acción Nacional o sin partido**, hoy se den cuenta de todo el daño que se ha generado al sistema de salud, y en el caso de la Ciudad de México no fue la excepción”.

<https://lasillarota.com/metropoli/por-nueva-normalidad-van-por-multas-en-congreso-de-cdmx-diputada-diputado-legisladores-covid-19/398234>

PROPONEN SANCIONAR DISCRIMINACIÓN A MÉDICOS EN TRANSPORTE PÚBLICO DE CDMX

El diputado de Morena, Norberto Nazario, indicó que la iniciativa propone retirar los permisos al conductor que cometa la falta.

Norberto Nazario, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Ciudad de México, anunció que presentará una iniciativa para retirar permisos o concesiones a los operadores de transporte público que discriminen a personal médico, por la pandemia de coronavirus covid-19.

Señaló que la iniciativa busca adicionar un segundo párrafo al artículo 45 del Código Penal para el Distrito Federal, debido a que durante la emergencia sanitaria por la epidemia de covid-19 hubo casos en que les negaban el servicio, entre otras malas prácticas.

“Urgen los cambios legales que permitirían sancionar severamente a quienes ofendan de esta manera a nuestros héroes de la salud, con la pérdida de su licencia o de la concesión del servicio”, refirió.

El párrafo a adicionar quedaría de la siguiente forma: “Los permisionarios o concesionarios que por sí mismos o a través de sus operadores, empleados o personas relacionadas con la prestación del servicio público encomendado, discriminen, prohíban, nieguen, excluyan o distingan servicio público de transporte a: médicos, enfermeras, estudiantes de medicina y a todas aquellas personas que laboren o se dedique a la atención de la salud en hospitales, clínicas o cualquier lugar en donde se lleve a cabo la atención dicha atención, le sea revocado su permiso o concesión”.

Nazario Norberto señaló que esta iniciativa nace por una petición social de justicia y protección para este importante sector, que ha sufrido injustificables agresiones sólo por tener el trabajo de atender a pacientes con coronavirus.

“Por esas conductas de las que ha sido víctima el personal médico en todo el país, algunos gobiernos estatales e incluso empresas privadas, comenzaron a otorgar el servicio privado de transporte para ayudar a médicos, médicas, así como a enfermeros y enfermeras y no podemos permitir que siga ocurriendo”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-cdmx-proponen-sancionar-discriminar-medicos-transporte>

<https://lasillarota.com/metropoli/por-nueva-normalidad-van-por-multas-en-congreso-de-cdmx-diputada-diputado-legisladores-covid-19/398234>

<https://capital-cdmx.org/amp/nota-Propone-diputado-de-Morena-retiro-de-concesion-a-transportistas-que-agravian-a-personal-de-salud20202655>

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/busca-morena-en-congreso-sanciones-por-discriminacion-a-medicos/

<http://noticiascd.mx/retiro-de-concesion-a-transporte-publico-que-discrimine-a-personal-medico/>

<http://www.elleonypolitica.com.mx/index.php/ciudad/item/3329-presentara-morena-iniciativa-para-cancelar-concesiones-y-licencias-a-quienes-discriminen-a-personal-medico-en-transporte-publico>

PROMUEVEN SANCIONES A QUIENES DISCRIMINEN A PERSONAL MÉDICO

A fin de terminar con lagunas legales que han permitido la discriminación a personal médico en el transporte público en la Ciudad de México, el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, presentará una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 45 del código penal para el Distrito Federal.

Sánchez señaló "se hará de manera inmediata para que, en el marco de la **Comisión Permanente**, el proyecto sea turnado a comisiones, debido a que durante la emergencia sanitaria por la epidemia de Covid-19 se puso en evidencia esta mala práctica. Por ello, urgen los cambios legales que permitirían sancionar severamente a quienes ofendan de esta manera a nuestros héroes de la salud, con la pérdida de su licencia o de la concesión del servicio".

Comentó, "el proyecto de decreto establece que" los permisionarios o concesionarios que por sí mismos o a través de sus operadores, empleados o personas relacionadas con la prestación del servicio público encomendado, discriminen, prohíban, nieguen, excluyan o distingan servicio público de transporte a: médicos, enfermeras, estudiantes de medicina y a todas aquellas personas que laboren o se dedique a la atención de la salud en hospitales, clínicas o cualquier lugar en donde se lleve a cabo dicha atención, le sea revocado su permiso o concesión".

Indicó, "esta iniciativa nace por una petición social de justicia y protección para este importante sector, que ha sufrido injustificables agresiones sólo por tener el trabajo de salvar vidas.

"Por esas conductas de las que ha sido víctima el personal médico en todo el país, algunos gobiernos estatales e incluso empresas privadas, comenzaron a otorgar el

Servicio privado de transporte para ayudar a médicos, médicas, así como a enfermeros y enfermeras y no podemos permitir que siga ocurriendo, ya que incluso el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) emitió a través de su página de internet el día 20 de abril de 2020, un pronunciamiento condenando dichas agresiones y trato discriminatorio contra personal de la salud".

El Día, pág. 6

MORENA PROPONE REDUCIR RENTAS A MIPYMES EN LA CDMX

La medida busca beneficiar a los propietarios de negocios que se vieron obligados a cerrar su local, total o parcialmente, a causa de la emergencia por Covid

Por la contingencia del Covid-19, el **vicecoordinador de Morena del Congreso local, José Luis Rodríguez Díaz de León**, propuso reducir las rentas hasta a la mitad por tres meses, "si el uso del local fue impedido total o parcialmente a causa de una declaratoria de emergencia por el Covid-19", dijo **el diputado**.

Explicó que la medida busca beneficiar a los propietarios de negocios, sobre todo de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que, debido al cierre de sus establecimientos por la contingencia sanitaria, tuvieron afectaciones en sus ingresos, por lo que debe reformarse el Código Civil capitalino.

El morenista destacó que se vive una situación fuera de lo común, en materia de salud y en la construcción de un escenario que permita la vuelta a la normalidad, entre otros, en la actividad económica, "por lo que se requiere de herramientas normativas que puedan facilitar acuerdos con los arrendadores, que beneficien a las partes ante un evento de esta naturaleza", afirmó.

Ante esta problemática, dijo, su iniciativa propone que atendiendo "al acuerdo de voluntades", que es la máxima en los contratos, queden establecidas hipótesis normativas que coadyuven en la solución de controversias.

Recordó a manera de ejemplo, que las Mipymes son el motor económico de México, ya que los datos indican que aportan 52% del PIB y generan 78% de los empleos en México, además de que son parte fundamental del sistema económico y el sostén de millones de familias mexicanas.

Ante este panorama, enfatizó que esta iniciativa busca evitar posibles conflictos, y que los problemas de liquidez en general, se transformen en acciones de solvencia, que concluyan sin el cierre total de los negocios y, por tanto, en la pérdida de empleos.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/morena-propone-reducir-rentas-mipymes-en-la-cdmx>

PROPONEN REDUCIR PAGO DE RENTA DE LOCALES POR COVID-19 EN CDMX

El diputado de Morena, José Luis Rodríguez, presentó una iniciativa para que se recorte a la mitad los pagos durante tres meses.

El **vicecoordinador de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez**, presentó una iniciativa para reducir las rentas de locales comerciales hasta a la mitad, durante tres meses, en caso de que el uso del mismo fue impedido total o parcialmente a causa de la declaratoria de emergencia sanitaria por coronavirus covid-19.

Esta propuesta busca adicionar un párrafo al artículo 2432 del Código Civil para el Distrito Federal, con el propósito de beneficiar a los propietarios de negocios, principalmente, a las pequeñas y medianas empresas que tuvieron afectaciones económicas por la pandemia.

“Nos encontramos ante una situación fuera de lo común en materia de salud y en la construcción de un escenario que permita la vuelta a la normalidad, entre otros, en la actividad económica, por lo que se requiere de herramientas normativas que puedan facilitar acuerdos con los arrendadores, que beneficien a las partes ante un evento de esta naturaleza”, dijo.

El **diputado capitalino** resaltó que la iniciativa propone que atendiendo al “acuerdo de voluntades”, que es la máxima en los contratos, se establezcan hipótesis normativas que coadyuven en la solución de controversias, atendiendo a ese principio.

Mencionó que además se busca evitar posibles conflictos y que los problemas de liquidez en general se transformen en problemas de solvencia que concluyan en el cierre total de los negocios y por tanto en la pérdida de empleos.

Aseguró que las Pymes son el motor económico de México, ya que los datos indican que aportan el 52 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional y generan el 78 por ciento de los empleos en México, además de que son parte fundamental en nuestro sistema económico y parte fundamental del sostén de las familias mexicanas.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-cdmx-morena-propone-reducir-pago-renta-locales>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-02-junio-noticias-covid-19>

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/plantea-morena-reducir-renta-de-locales-durante-emergencias/

<https://889noticias.mx/noticias/proponen-reducir-rentas-por-pandemia/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6375#.Xta5U405Rbo.whatsapp>

BUSCAN REDUCIR RENTAS A LA MITAD

A fin de generar ordenamientos jurídicos armonizados con la realidad que vive nuestro país y la Ciudad de México, debido al Covid-19, el **diputado José Luis Rodríguez Díaz de León**, presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al Artículo 2,432 del Código Civil para el Distrito Federal, para reducir las rentas hasta a la mitad, durante un periodo

de hasta tres meses, si el uso del local fue impedido total o parcialmente a causa de una declaratoria de emergencia.

Rodríguez expuso "la medida busca beneficiar a las propietarias y propietarios de negocios, sobre todo de micro, pequeñas y medianas empresas que, debido al cierre de sus establecimientos, por las medidas de distanciamiento social, tomadas para que el número de personas que adquieran la enfermedad provocada por el coronavirus Covid-19 sea el menos posible, tuvieron una afectación en sus ingresos".

Recalcó, "nos encontramos ante una situación fuera de lo común en materia de salud, y en la construcción de un escenario que permita la vuelta a la normalidad, entre otros, en la actividad económica, por lo que se requiere de herramientas normativas que puedan facilitar acuerdos con los arrendadores, que beneficien a las partes ante un evento de esta naturaleza".

Destacó, ante esa problemática la iniciativa propone que atendiendo al "acuerdo de voluntades" que es la máxima en los contratos, se establezcan hipótesis normativas que coadyuven en la solución de controversias, atendiendo a ese principio. Recordó a manera de ejemplo, que las Pymes son el motor económico de México, ya que los datos indican que aportan el 52 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional y generan el 78 por ciento de los empleos en México, además de que son parte fundamental en nuestro sistema económico y parte fundamental del sostén de las familias mexicanas.

Añadió, esta iniciativa busca evitar posibles conflictos y que los problemas de liquidez en general se transformen "en problemas de solvencia que concluyan en el cierre total de los negocios y por tanto en la pérdida de empleos".

[El Día, pág. 7](#)

PROPONE MORENA REDUCIR RENTAS A LA MITAD POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS

Diputados de Morena en el Congreso capitalino propusieron reducir rentas a la mitad debido a la pandemia de Covid-19, así como modificaciones para sancionar a conductores de transporte público que discriminen a personal médico.

La primera iniciativa trata de modificar el Código Civil para reducir durante tres meses el pago de rentas a la mitad si el uso del local fue impedido de operar, total o parcialmente, durante una declaratoria de emergencia, como la que se vive, y con lo cual se busca beneficiar a dueños de micro, pequeños y medianos negocios que tuvieron una afectación en sus ingresos.

"Nos encontramos ante una situación fuera de lo común, en la construcción de un escenario que permita la vuelta a la normalidad, entre otros de la actividad económica, por lo que se requiere de herramientas normativas que puedan facilitar acuerdos con los arrendadores que beneficien a las partes ante un evento de esta naturaleza", dijo el **diputado José Luis Rodríguez**.

En tanto, la segunda iniciativa, propuesta por el **legislador Nazario Norberto**, trata de la revocación de permiso o concesión a cualquier permisionario que por sí mismo o a través de sus operadores discrimine, prohíba, niegue o excluya del transporte público a médicos, enfermeras, estudiantes de medicina y personal que se dedique a la atención de la salud en hospitales.

*Revés al **Congreso local***

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó inaplicar el decreto publicado en la Gaceta Oficial local que implicó la eliminación de la figura de la diputación migrante.

Cinco meses después de que el **Congreso local** aprobó una reforma -propuesta por la **diputada del PT Leonor Gómez Otegui**- para eliminar dicha figura por considerarla "poco representativa, onerosa y de difícil instrumentación dentro del proceso electoral local", la autoridad determinó ayer, en sesión virtual, que dicha acción generó una violación a los derechos político-electorales de quienes quisieran votar o postularse para una diputación migrante.

El órgano ordenó al Instituto Electoral de la Ciudad de México reactivar el procedimiento de implementación de esa figura para el proceso electoral 2020-2021.

[La Jornada, pág. 30 Capital](#)

DEVUELVE EL TEPJF DIPUTACIÓN MIGRANTE

Luego que a finales de 2019, el **Congreso capitalino** derogara la figura del "diputado migrante", la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo del Tribunal Electoral local en el que se declaró incompetente para resolver una demanda relacionada.

"En plenitud de jurisdicción, (la Sala Regional) determinó implicar las disposiciones del decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México que implicaron la eliminación de la figura de la diputación migrante", informó el TEPJF a través de un comunicado.

La sentencia, resuelta en sesión virtual, considera incorrecta la decisión del Tribunal cuando sostuvo su incompetencia para conocer la demanda iniciada por particulares, personas originarias de ía CDMX y residentes en el extranjero.

"Los efectos producidos por el Decreto que modificó diversos artículos del Código electoral implican la vulneración a sus derechos político-electorales de votar y ser votados o votadas para el proceso electoral 2020-2021 con respecto a la figura de la diputación migrante", consideraron los magistrados.

En consecuencia, se ordenó al Instituto Electora] de la Ciudad de México (IECM) reactivar el procedimiento de implementación de la figura de la diputación migrante para el proceso electoral 2020-2021.

[Reforma, PP Ciudad](#)

ORDENA TEPJF REACTIVAR FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al IECM reactivar el procedimiento de implementación de la figura de diputación migrante para el proceso electoral 2020-2021

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reactivar el procedimiento de implementación de la figura del “diputado migrante”, para incluirlo en el proceso electoral 2020-2021.

Con ello, los magistrados revocaron el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), en el que se declaró incompetente para resolver una demanda relacionada por parte de varios capitalinos que radican en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, y que conforma la organización Fuerza Migrante.

“En plenitud de jurisdicción, (la Sala Regional) determinó inaplicar las disposiciones del decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que implicaron la eliminación de la figura de la ‘diputación migrante’”, informó el TEPJF.

La sentencia SCM-JDC-27/2020, resuelta en sesión virtual, consideró incorrecta la decisión del TECM, cuando sostuvo su incompetencia para conocer la demanda iniciada por particulares, personas originarias de la Ciudad de México y residentes en el extranjero.

“Los efectos producidos por el Decreto, que modificó diversos artículos del Código Electoral, implican la vulneración a sus derechos político-electorales de votar y ser votados o votadas para el proceso electoral 2020-2021, con respecto a la figura de la diputación migrante”, consideraron los impartidores de justicia electoral.

Ante ello, los magistrados ordenaron al IECM reactivar el procedimiento de implementación de la figura de la diputación migrante para el proceso electoral 2020-2021.

Cabe recordar que el 9 de diciembre pasado, el **Congreso de la Ciudad de México** derogó la figura de “diputado migrante”, con lo que negó el derecho a votar de las personas originarias de la Ciudad de México que viven en el extranjero.

Esta resolución incluye a otras 11 entidades, que tendrán voto desde el extranjero en la elección del próximo año, luego que integrantes de la Fuerza Migrante impugnaron el acuerdo, pues consideraban que el **Congreso local** atropellaba sus derechos.

Con ello, está firme la posibilidad de elección del diputado migrante, que por primera vez se realizará en México en la próxima elección, pese a la intención del **Congreso capitalino** por anularla en la reforma electoral de 2019.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/tepjf-ordena-reactivar-figura-del-diputado-migrante>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/tepjf-ordena-al-icem-reactivar-al-diputado-migrante-en-elecciones/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/ordenan-reactivar-figura-diputado-migrante-194901810.html>

PROGRAMA CAPTACIÓN PLUVIAL, SOLUCIÓN ANTE FALTA DE AGUA: AGUILAR SOLACHE

Con el inicio de la temporada de lluvias y ante la emergencia sanitaria, el Programa de "Cosecha de Lluvia" en la capital, benefició a 10 mil familias en alcaldías de Iztapalapa y Xochimilco durante el 2019, lo que representa una solución real para el desabasto de agua en la Ciudad.

La **Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Aguilar Solache**, refrendó su compromiso por impulsar acciones legislativas en beneficio de los capitalinos, sobre todo en medio de una situación emergente de salud pública que vive la capital por el Coronavirus, e invitó a la población a inscribirse al Programa de "Cosecha de Lluvia" para este año.

Aguilar Solache hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia que representa el agua en nuestra vida cotidiana y el valor de contar con un abasto suficiente de este vital líquido durante estos momentos, en donde el llamado es mantener un nivel de higiene mínimo para evitar contagios por Covid-19.

"Desde la **Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso**, hemos impulsado acciones legislativas que, gracias al trabajo interinstitucional y la coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, hoy son una realidad", sostuvo la **legisladora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local**.

Ovaciones, pág.16 Ciudad

PROGRAMA DE "CAPTACIÓN PLUVIAL", UNA SOLUCIÓN REAL ANTE EL DESABASTO DE AGUA: AGUILAR SOLACHE

Hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia que representa el agua en nuestra vida cotidiana

Con el inicio de la temporada de lluvias y ante la emergencia sanitaria, el Programa de 'Cosecha de Lluvia' en la capital, benefició a 10 mil familias en alcaldías de Iztapalapa y Xochimilco durante el 2019, lo que representa una solución real para el desabasto de agua en la Ciudad.

La **Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Aguilar Solache** refrendó su compromiso por impulsar acciones legislativas en beneficio de los capitalinos, sobre todo en medio de una situación emergente de salud pública que vive la capital por el Coronavirus, e invitó a la población a inscribirse al Programa de 'Cosecha de Lluvia' para este año.

Aguilar Solache hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia que representa el agua en nuestra vida cotidiana y el valor de contar con un abasto suficiente de este vital líquido durante estos momentos, en donde el llamado es mantener un nivel de higiene mínimo para evitar contagios por Covid-19.

“Desde la **Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso**, hemos impulsado acciones legislativas que, gracias al trabajo interinstitucional y la coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, hoy son una realidad”, sostuvo la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena en el **Congreso local**.

Aguilar Solache anunció que para este año, el Programa de ‘Cosecha de Lluvia’ contempla la instalación gratuita de 10,000 Sistemas de Captación de Agua en colonias con alta precariedad hídrica de las Alcaldías de Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco.

La **congresista** recordó a la población interesada en sumarse a dicho programa, comunicarse al teléfono 58-26-24-27 de lunes a viernes de 9 a 4:30 y les indicarán los requisitos.

“Es importante reflexionar y tomar consciencia de cuidar y usar racionalmente el agua, pues de ella depende nuestro presente y futuro”, anotó **Aguilar Solache**.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/programa-de-captacion-pluvial-una-solucion-real-ante-el-desabasto-de-agua-aguilar-solache-5311105.html>

ADVIERTEN SOBRE UN REPUNTE EN EL ROBO A CASA-HABITACIÓN TRAS EL DESCONFINAMIENTO EN LA CDMX

Diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México cuestionaron la forma del Gobierno local para contener el repunte de delitos con la salida masiva de ciudadanos a las calles a partir del lunes y aseguran que las autoridades no tienen definida una estrategia de seguridad.

Héctor Barrera, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, advirtió además sobre un repunte en el robo a casa-habitación tras el desconfinamiento en la capital.

Por su parte, Federido Döring dijo que el verdadero semáforo rojo será este mes, porque se reactivarán los homicidios, feminicidios y ajuste de cuentas pendientes entre los cárteles y bandas.

Ambos legisladores, junto con el diputado también del PAN, Pablo Montes de Oca, manifestaron su respaldo a los policías que demandan mayores insumos, equipo y mejores condiciones laborales.

Pese a las críticas, los diputados de oposición le aseguran a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que en el PAN pueden encontrar una fracción aliada a las causas de la seguridad en la ciudad.

ACUSA PAN QUE SHEINBAUM MANTIENE CONGELADO AL INVI

El **diputado panista Jorge Triana** denunció que el gobierno de la Ciudad de México tiene congelado al Instituto de la Vivienda (INVI) que ha dejado de apoyar créditos y proyectos de las organizaciones en busca de casa para las personas de clase media y baja en la ciudad y "parece que la cuarentena se hizo toda una era".

Explicó que el INVI tiene el cargo de director vacante y la falta de empleo ha ocasionado que la gente que renta un casa, sea objeto de discriminación por parte los dueños y tengan el tiempo contado para pagar o desalojar. Son familias, dijo, que la insensibilidad del gobierno les pegó y sin apoyos, sin empleo, sin sustento y sin casa, la situación se complica para éstas.

Precisó que el responsable del proyecto de reconstrucción tras los sismos, César Cravioto se ha guardado en su casa mientras que los "damnificados olvidados" de los sismos de 2017 siguen durmiendo en carpas o lonas, si bien les va.

Ovaciones, pág. 15

EXHIBEN A SECRETARIO DE SHEINBAUM Y DIPUTADAS EN ENTREGA DE KITS

Durante estos días, el Gobierno capitalino continúa entregando kits contra Covid-19. Uno de los funcionarios que estuvo entregando dichos kits fue Carlos Ulloa, Secretario particular de Claudia Sheinbaum

Un video que circula en redes sociales muestra al secretario particular de la Jefa de Gobierno, Carlos Ulloa, en la entrega de despensas en la zona de San Miguel Ajusco, Tlalpan.

El funcionario, quien dice que por instrucciones de Sheinbaum hace esa entrega de despensas, está acompañado de las **diputadas del Congreso de la Ciudad de México, Gaby Osorio y Lupita Chávez, ambas de Morena.**

Tanto Ulloa como las legisladores aparecen con cubrebocas y se les ve en la entrega de kits.

“Hoy primero de junio como verán nos encontramos en jardines de San Juan, una de las comunidades dentro del pueblo de San Miguel Ajusco, de nuestra alcaldía de Tlalpan, estamos entregando paquetes por instrucciones de nuestra jefa de gobierno, apoyos alimentarios, nos acompañan para esta actividad la **diputada local Gaby Osorio y Guadalupe Chávez**”, dice Ulloa.

Esta última agradece y reconoce el trabajo del Gobierno capitalino que a través de Ulloa “bien a hacer trabajo cercano a la ciudadanía y apoyar en esta contingencia que nos encontramos de Covid-19”.

Por su parte, **Osorio** citó al presidente Andrés Manuel López Obrador que dice “primero los pobres”.

Tanto Ulloa como los **diputados** entregan casas con kits, así como cubrebocas a la población de la comunidad.

El **diputado local y vicecoordinador del PRD en el Congreso capitalino, Jorge Gaviño**, criticó el acto y cuestionó si no se trata de actos anticipados de campaña y pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México investigar al respecto.

“Ayer Carlos Ulloa, secretario particular de la jefa de @GobCDMX @Claudiashein, repartió despensas en @TlalpanAl junto a las **diputadas de Morena del @Congreso_CDMexy LupitaCH**, como el antiguo régimen, con dinero público. ¿Actos anticipados de campaña @iecm?”, escribió **Gaviño** en su cuenta de Twitter @jorgegavino

<https://lasillarota.com/metropoli/hasta-el-15-de-junio-hoy-no-circula-ampliado-y-cierre-de-estaciones-covid-19-coronavirus-pandemia-salud/398088>

SECRETARIO PARTICULAR DE SHEINBAUM REPARTE DESPENSAS. ELLA PROMETIÓ QUE EN SU GOBIERNO ESO NO PASARÍA

Ayer, el secretario particular de Claudia Sheinbaum, Carlos Ulloa, encabezó la entrega de despensas en Tlalpan a habitantes del Ajusco y con ello la mandataria rompió un compromiso que hizo desde la campaña electoral, que su administración no actuaría como sus predecesores y por ello cancelaría la entrega de despensas a familias pobres.

En un video que circula en redes sociales el secretario particular de la Jefa de gobierno se dirige a la cámara que lo graba.

Menciona la fecha del 1 de junio de 2020 y dice encontrarse en la colonia Jardines de San Juan del Pueblo de San Miguel Ajusco, en la alcaldía de Tlalpan.

El funcionario refiere que su presencia ahí es para entregar apoyos alimentarios, por instrucciones de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum. A Ulloa lo acompañan las **diputadas locales de Morena, Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez**.

Atrás de ellos se aprecia una brigada de unos 10 empleados del gobierno de la Ciudad que portan chalecos color verde, así como camionetas blancas en las que se observan las despensas. En el video, las **diputadas** agradecen y reconocen el trabajo de la jefa de gobierno.

Durante la grabación predomina la imagen de Ulloa en la entrega de despensas y de cubrebocas a las puertas de las viviendas, mientras lanza frases como “un pequeño apoyo de parte del gobierno de la Ciudad”.

El video, de 2 minutos y 10 segundos de duración termina con Ulloa en el Pueblo de Parres, donde dice que “concluye la jornada del día de hoy con la entrega de apoyo

alimentario”, mientras le extiende una caja con despensa a una señora, a quien le dice: “De parte de la jefatura de gobierno”.

La grabación cierra con el logotipo del gobierno de la Ciudad, rodeado de un cintillo verde y letras en color blanco y negro, donde se lee “Participación Ciudadana CDMX”.

Este material fue utilizado por el **diputado del PRD, Jorge Gaviño**, para cuestionar en Twitter si esto se trató de un acto anticipado de campaña. El **legislador** lamentó el reparto de despensas, “como el antiguo régimen, con dinero público”.

Ese antiguo régimen, que la misma Sheinbaum criticó durante la campaña electoral de 2018, es el del perredismo de Miguel Ángel Mancera que gobernó esta Ciudad hasta el sexenio pasado, al que perteneció el propio **Gaviño** y que se caracterizó por una desbocada entrega de despensas, tinacos, electrodomésticos y todo tipo de dádivas para incidir en la compra del voto.

Fue por esas prácticas que durante la campaña electoral, la entonces candidata a jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, dijo que al llegar a la administración capitalina desaparecería polémicos programas sociales como el de la entrega de despensas.

<https://capital-cdmx.org/nota-Secretario-particular-de-Sheinbaum-reparte-despensas--Ella-prometio-que-en-su-gobierno-eso-no-pasaria20202624>

CUESTIONAN LEY DE AUSTERIDAD, SEÑALAN QUE QUITAN AUTORIDAD A CONGRESO DE CDMX

El **diputado Jorge Gaviño Ambriz** cuestionó la iniciativa para modificar la Ley de Austeridad enviada por la Jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum Pardo, pues representa que el **Poder Legislativo** renuncia a su derecho de revisar el presupuesto local.

De acuerdo con el **vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, la **bancada de Morena** busca quitar facultades al **Congreso de la Ciudad de México**.

"Sin debate, sin argumentos, sin razones, solo para cumplir la voluntad manifiesta en una iniciativa que nos llegó de gobierno". "Esto por demás es antidemocrático, centralista y de concretarse, sería un paso más al autoritarismo", indicó **Gaviño Ambriz**.

El **perredista** pidió darle la importancia del tema presupuestal de la Ciudad de México, pues el **Congreso capitalino** tiene la responsabilidad de aprobarlo, de supervisar el gasto.

“¿Por qué no enviar los ajustes presupuestales que se pretenden utilizando las vías legales comprendidas en el derecho positivo?, ¿por qué no enviar al **Congreso** para que se discutan todas las necesidades y objetivos de ingresos y gastos como está estipulado en la Constitución?”, cuestionó el **representante**.

<https://www.diariodemexico.com/cuestionan-ley-de-austeridad-senalan-que-quitan-autoridad-congreso-de-cdmx>

<https://juarezhoj.com.mx/2020/06/02/cambios-a-ley-de-austeridad-quitan-autoridad-a-congreso/>

SHEINBAUM SOSLAYA TEMA PRESUPUESTAL; EL CONGRESO CDMX, ES EL RESPONSABLE DE SUPERVISAR PRESUPUESTO: GAVIÑO

El tema no es aprobar la iniciativa de Sheinbaum con mayoría simple, sino de los contrapesos de poderes, señaló Jorge Gaviño Ambriz

Gaviño pidió no soslayar la importancia del tema presupuestal de la Ciudad de México, pues el Congreso capitalino tiene la responsabilidad de aprobarlo, de supervisar el gasto y de opinar sobre las modificaciones cuando impliquen más del 10 por ciento del presupuesto global y 5 por ciento del ingreso.

El **diputado del PRD** señaló que con la aprobación de la iniciativa para modificar la Ley de Austeridad, que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “el **Legislativo** está abdicando en su derecho de revisión del presupuesto de la Ciudad”.

Precisó que los **diputados de Morena** pretenden quitar facultades al **Congreso** y otorgárselas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México,” sin debate, sin argumentos, sin razones, solo para cumplir la voluntad manifiesta en una iniciativa que nos llegó de Gobierno”.

“Esto por demás es antidemocrático, centralista y de concretarse, sería un paso más al autoritarismo”, sentenció **Gaviño**.

Además, cuestionó: ¿Por qué no enviar los ajustes presupuestales que se pretenden utilizando las vías legales comprendidas en el derecho positivo?, ¿Por qué no enviar al Congreso para que se discutan todas las necesidades y objetivos de ingresos y gastos como está estipulado en la Constitución?

Señaló que los **diputados de la mayoría** intentan restarle importancia a la facultad del Congreso, pues no tocan el tema de los contrapesos que requieren los poderes en un sistema democrático.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/prd/2020/06/02/sheinbaum-soslaya-tema-presupuestal-el-congreso-cdmx-es-el-responsable-de-supervisar-presupuesto-gavino/>

DEBATE EN LA CDMX: SHEINBAUM BUSCA CONTROLAR EL GASTO EN CASOS DE EMERGENCIA

El Congreso capitalino vive momentos de tensión, en los que Morena y la oposición tienen posiciones encontradas por la reforma con la que la jefa de gobierno busca poder para modificar el presupuesto.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, ha pedido al **Congreso capitalino** cambiar la ley para ser ella quien tenga el control del presupuesto de toda la Ciudad de México

ante un desastre natural o una emergencia sanitaria, como la que actualmente se vive por la pandemia de COVID-19.

La iniciativa de reforma plantea que, en este tipo de situaciones, la Jefatura de Gobierno sea la que determine los recortes a su propio gasto, así como al de las alcaldías y los órganos autónomos. De no acatar dichas modificaciones, la Secretaría de Administración y Finanzas tendría la facultad para aplicar los ajustes.

Para modificar actualmente el presupuesto, Sheinbaum debe enviar a los **diputados** la propuesta correspondiente, con el monto por reducir, cuando los ingresos del gobierno capitalino caigan más de 5%.

Ahora, según plantea Sheinbaum, ese contrapeso actual se eliminaría si se modifica la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, al crear un artículo 23 Bis y modificar el artículo 88.

La propuesta —enviada formalmente la semana pasada— ha sido criticada por **diputados de oposición en el Congreso capitalino** y respaldada por **los de Morena**.

Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD, advirtió que aprobar la iniciativa de Sheinbaum convertiría a la Secretaría de Administración y Finanzas en una "supersecretaría" y cortarían las facultades del **Poder Legislativo local**.

"El problema con esta propuesta es que el **Legislativo** pierde su facultad de opinar respecto de las modificaciones al presupuesto de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la capital, concentrando todo el poder de decisión en uno solo de los tres poderes que rigen nuestra vida democrática".

"Entendemos que estamos pasando por una emergencia de salud, la más grave en la historia moderna de la humanidad. Sin embargo, eso no puede ser pretexto para despojar de sus atribuciones constitucionales al órgano que sirve como representante directo de la ciudadanía", criticó el **legislador** a través de su cuenta de Twitter.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/02/debate-en-la-cdmx-sheinbaum-busca-controlar-el-gasto-en-casos-de-emergencia>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Preven-fin-de-Hoy-no-Circula-extendido20203610>

DIPUTADOS MANTIENEN SUELDO SIN LEGISLAR

La última sesión del Congreso ocurrió el 19 de marzo y las actividades se retomaron el 19 de mayo.

A diferencia de médicos, policías o personal de limpia, el **Congreso de la Ciudad**, con **mayoría de Morena**, no asumió su actividad esencial de legislar y paró durante dos meses.

Durante este tiempo, los **diputados, asesores y personal de la Legislatura** recibieron alrededor de 210 millones de pesos en dietas, salarios y prestaciones, según un cálculo

elaborado con base de una respuesta de transparencia del **Tesorero Armando López Fernández**.

“No hubo actividad legislativa de ninguna manera. Hizo a un lado la responsabilidad el Congreso de actuar en los momentos más importantes de la ciudad, más crítico, donde debió haberse reunido primero para analizar los temas de salud”, dijo **Jorge Gaviño, diputado del PRD**.

La última sesión del Congreso ocurrió el 19 de marzo y las actividades se retomaron el 19 de mayo. En total fueron 59 días sin reformas y sólo se reunieron una vez el 3 de abril para votar una minuta del Senado en una sesión que avaló **Morena y la Oposición** tacha de ilegal por haberse realizado parcialmente a distancia. La parálisis también ocurrió en la mayoría de comisiones que no reportaron actividades.

“Todas las comisiones deberían ya de estar trabajando como lo hizo la Comisión de Procuración de Justicia y ahí revisando sus iniciativas que tengan y que puedan ir avanzando”, exigió la **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, en una reunión con coordinadores el 7 de mayo.

El Congreso tiene pendiente legislar en materia de planeación, trabajo no asalariado, iniciativas contra la violencia de género y reformas electorales, entre otras.

<https://qsnoticias.mx/diputados-mantienen-sueldo-sin-legislar/>

ERNESTINA GODOY: SE ESTÁ INSTALANDO BANCO DE ADN PARA USO FORENSE

La titular de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, reveló que como parte de las acciones para reforzar a la dependencia en su lucha contra los delitos de alto impacto se está instalando el Banco de ADN para uso forense en coordinación con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

“Estamos instalando en este momento en coordinación con el Instituto Nacional de Medicina Genómica el Banco de Perfiles Genéticos”, indicó Godoy en conferencia virtual.

Cabe recordar que el pasado mes de diciembre el **Congreso capitalino** aprobó la creación del Banco de Perfiles Genéticos; la adición de una Ley de Centros de Reclusión y la reforma al artículo del Sistema de Seguridad Ciudadana en materia de registro de identificación biométrica.

Dicho organismo almacenará la información asociada a una muestra o evidencia biológica que hubiera sido obtenida bajo indicios, huellas o vestigios encontrados en el lugar de los hechos, que pudiera constituir alguno de los delitos previsto en la ley.

<https://www.laondaoaxaca.com.mx/2020/06/ernestina-godoy-se-esta-instalando-banco-de-adn-para-uso-forense/>

SEÑALAN A MORENA POR FRENAR REFORMA

Ante falta de quorum que impidió votar una serie de iniciativas encaminadas a erradicar la violencia política de género, el **PRD capitalino** señaló a **Morena** por impedir las dictaminaciones de dichas reformas, por lo que las modificaciones a partir de ahora no incidirían en el proceso electoral 2021.

A la sesión, que no pudo convocarse de manera virtual, solamente acudieron siete legisladores.

"La falta de voluntad, la división del **grupo mayoritario** y la operación política, desde ía Jefatura de Gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum en contra de ambos temas, nos llevan a afirmar que lo ocurrido en el **órgano legislativo local** puede considerarse como la trónica de una muerte anunciada", ya que los problemas internos en **Morena** son del conocimiento público.

"Aunque la responsabilidad política de esta inacción recae en el **Congreso Local** en su conjunto, la **mayoría parlamentaria de Morena** es la causante directa", criticó la dirigencia perredista a través de un comunicado.

De las **comisiones de Igualdad de Género y Asuntos Político Electorales**, diversos diputados de la **bancada morenista** se ausentaron de la sesión convocada por la **presidenta de la Comisión de Igualdad, Paula Soto**, del mismo partido.

"Lamentamos que el **Congreso de la Ciudad** no logró la armonización de leyes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y de paridad", señalaron.

[Reforma, pág. 3 Ciudad; El Día, pág. 6](#)

Desplegado

MORENA ÚNICO RESPONSABLE DE NO LEGISLAR SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El sábado 30 de mayo **la presidenta de Igualdad de Género**, convocó de manera presencial para presentar el dictamen sobre diversas reformas en materia de género, entre ellas dictaminar lo referido a la materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género que debió dictaminarse también por la **Comisión de Asuntos Político Electorales** porque ambas eran dictaminadoras.

La sesión no se pudo convocar de manera virtual dado que no estaban aprobadas por el pleno las reglas para el funcionamiento de las reuniones no presenciales y no hubo disposición para solventar cualquier obstáculo, tomando en cuenta cuál era el interés superior.

A la reunión sólo llegaron 7 de los 20 diputados, entre ellos la del **PRD, Gabriela Quiroga, Secretaria de la Comisión de Igualdad**, por lo que el dictamen no se pudo aprobar.

ANTE ESTOS HECHOS EXPRESAMOS:

1.- Lamentamos que el **Congreso de la Ciudad** no logró la armonización de leyes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y de paridad, de conformidad con las leyes federales, por lo que en el proceso electoral de 2021 las mujeres competiremos con la misma legislación que hubo en 2018, lo que nos llevará a una competencia en desventaja, a menos que las autoridades determinen obligación del cumplimiento constitucional.

2.- La falta de voluntad, la división del **grupo mayoritario** y la operación política desde la jefatura de gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum en contra de ambos temas sólo llevan a afirmar que lo ocurrido en el **órgano legislativo local** puede considerarse como la "crónica de una muerte anunciada", ya que los problemas internos en **MORENA** son del conocimiento público.

3.- Aunque la responsabilidad política de esta inacción recae en el **Congreso Local** en su conjunto, la **mayoría parlamentaria de MORENA**, es la causante directa de esta lamentable decisión porque prevalecieron sus diferencias y ambición política para que el dictamen no se aprobara en tiempo y forma.

4.- Lo decimos fuerte y claro, **MORENA** fue quien se opuso a dar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres de competencia en las próximas elecciones por sus divisiones internas. Resulta lamentable que la pugna política que existe en el Senado entre Ricardo Monreal y Martí Batres haya llegado al **Congreso** y afecte el trabajo legislativo en favor de los derechos de las mujeres.

5.- No basta dar discursos de solidaridad cada 8 de marzo, o cuando ocurre un feminicidio, «¿desde su posición de poder no están dispuestas y dispuestos a erradicar su machismo y misoginia en el ámbito político para que haya condiciones de participación paritaria y libre de violencia en la ciudad.

6.- Esta **legislatura** debía ser histórica y quedará en la memoria como la que más violencia política ejerció contra las mujeres. Incluyendo la violencia institucional.

7.- El **Congreso de la Ciudad de México** fue omiso al no legislar a favor de los derechos de las mujeres, particularmente concretar el proceso legislativo iniciado desde el **Congreso Permanente**, a fin de garantizar los instrumentos jurídicos para proteger los derechos y participación paritaria de la mujer en espacios de representación popular.

8.- Exigimos la reposición del procedimiento a **la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y al presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales**, responsables de dictaminar esta materia, para que a la brevedad se convoque a un periodo extraordinario de sesiones donde se apruebe la iniciativa, a más tardar el 5 de junio, y a la Jefa de Gobierno su pronta publicación.

9.- Lamentamos que la sesión que se transmitía por la red social Youtube. donde las diputadas y diputados abordaban el tema fue suspendida, lo que demuestra la nula empatía hacia la iniciativa en comento.

DIRECCIÓN ESTATAL DEL PRD EN LA CIUDAD DE MÉXICO
NORA ARIAS CONTRERAS BRENDA VILLENA GUILLÉN CARLOS ESTRADA
MERÁZ ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES (ONM) EN LA CIUDAD DE
MÉXICO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Milenio, pág. 13 Política

<https://amqueretaro.com/mexico/2020/06/02/senalan-a-morena-de-no-legislar-sobre-violencia-politica-de-genero/>

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin autor)

Otra ley que le rebotan al Congreso capitalino

Tal parece que a la actual legislatura del **Congreso de la Ciudad de México** le cuesta mucho el tema de hacer o reformar leyes, pues a cada rato le rebotan el trabajo legislativo. Ayer, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las reformas a la Ley Electoral que aprobó y en las que eliminaban la figura de diputado migrante, que en su momento propuso la **petista Leonor Gómez Otegui** y fue aprobada con 42 votos. Ahora, **los diputados locales** tendrán que integrarla de nuevo y asignar el presupuesto pues, además, esta figura se incluirá en los comicios del año 2021. Esta determinación también pega al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que deberá tomarla en cuenta para el proceso electoral, ya que la había desechado. No cabe duda que la determinación pegó en varias bandas. ¡Uy!

El Universal, pág. 17 Metrópoli

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/otra-ley-que-le-rebotan-al-congreso-capitalino>

RED COMPARTIDA

(Columna sin autor)

Manga ancha a Sheinbaum

Todo parece indicar que la iniciativa de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, para que tenga "manga ancha" en el manejo de los recursos de la CDMX tendrá el visto bueno de la oposición, pero no pasará sin cambios y tendrá la oportunidad histórica de darle su lugar al **Poder Legislativo**. Lo que se dice es que PAN, PRD, PRI y hasta el PVEM, venderán caro su amor. Total, es algo de lo poco que les sale bien al momento de legislar, toda vez que, con el pretexto del coronavirus, sólo sesionaron 5 días de un

total de cuatro meses. Bueno, aún hay tiempo para ver cómo le dan salida a la iniciativa.

La Prensa, pág. 2 Primera

Línea 13

(Columna sin autor)

Humanismo

El **diputado del PAN, Jorge Triana**, informó que presentará un punto de acuerdo para solicitar que el Gobierno de la Ciudad abra una convocatoria para elegir a los titulares del Invi y de la Comisión de Reconstrucción, para que "sean verdaderos seres humanos" quienes dirijan las políticas de vivienda. Recordó que en el Invi está vacante el cargo de director y ha mantenido congelados los créditos y proyectos de vivienda; en tanto que al comisionado César Cravioto lo han acusado de estar guardado en su casa mientras que los damnificados olvidados de los sismos de 2017 siguen durmiendo en carpas o lonas.

Módulos se preparan

Ante la posibilidad de que el 15 de junio se dé la reapertura de los 66 **Módulos del Congreso de la Ciudad de México**, el **Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales** solicitó a las y los diputados instrumentar medidas para prevenir el riesgo de contagio por Covid-19, y así estar en condiciones para la reapertura en la fecha prevista. Entre las medidas que precisa el documento están: seguir las recomendaciones de higiene, mantener la Sana Distancia, instalar un módulo a la entrada para proporcionar gel antibacterial y cubrebocas, además de que todo el personal tome cursos para la prevención.

Fiscal en el Congreso

Este miércoles las y los legisladores de la **Comisión de Procuración y Administración de Justicia** sostendrán una reunión de trabajo virtual con la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy. Se prevé que se trate, entre otras cosas, el avance de la transición de la Fiscalía y que se retomen los trabajos del proceso de consulta a organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores sobre el Plan de Política Criminal 2020 de esa dependencia, el cual se quedó en el tintero por la contingencia sanitaria.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320203633>

BASTA DE IRRESPONSABILIDADES

(Artículo por Andrés Atayde Rubiolo)*

El pasado 28 de mayo, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó al **Congreso capitalino** una iniciativa para reformar la Ley de Austeridad y así poder ordenar reducciones al Presupuesto de Egresos ante la inminente caída de ingresos que han tenido derivado de la pandemia por el Covid-19.

Esta maniobra considera agregar facultades a la jefa de Gobierno para modificar el presupuesto y ordenar recortes a órganos autónomos, alcaldías y a cualquier ente del Gobierno, que deberá acatar las modificaciones y de negarse, la Secretaría de Administración y Finanzas podrá aplicar el recorte.

Lo anterior no es más que un burdo, abusivo y cínico intento del gobierno local para someter al **Congreso de la CDMX** y aprovechar la emergencia sanitaria para controlar los recursos a su antojo, eliminando al único órgano que le impide usar de manera discrecional el presupuesto.

Es increíble que apenas hace unas semanas la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, académicos, algunos partidos y representantes ciudadanos no subordinados a las órdenes del presidente, logramos echar para abajo la intentona de Morena y sus partidos satélite de brincarse las leyes y la misma Constitución para poder ocupar el dinero público con total discreción, como si fuera su caja chica.

Ahora, esta misma fórmula, este mismo guión fallido y predefinido en Palacio Nacional, es la que busca repetir Claudia Sheinbaum para la CDMX con sus reformas a la Ley de Austeridad, anulando las funciones del Poder Legislativo con el falso argumento de ser más eficientes para actuar contra el Covid.

Ante esto, y las sospechas de compras de cubrebocas con un costo de 6 mil pesos a empresas fantasmas y los escándalos de los ventiladores para tratar el Covid-19, en **Acción Nacional** exigimos, si de verdad es la intención de la jefa de gobierno, hacer lo correcto, que antes de continuar con esta intentona de eliminarla principal función que tiene un **Poder Legislativo**:

1. Rectifique y acote su iniciativa de ley, que plantee qué cambios quiere hacer, de cuánto y a dónde iría este dinero, especificando que las prioridades son la salud pública, el fomento al empleo y la seguridad ciudadana.
2. Que de manera simultánea lleve ante la justicia a los responsables de esas compras ilegales e inmorales, y que cancele cualquier compromiso con las empresas fantasma que proveen.
3. Que presente al **Congreso de la ciudad** una iniciativa a la Ley de Adquisiciones Públicas, para que por fin se ponga un alto a la corrupción en las compras del gobierno.

La Ciudad de México necesita una líder que vea por salvar vidas humanas, no una que piense en su siguiente elección. La historia te está observando, Claudia Sheinbaum, ya basta de irresponsabilidades.

*Presidente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

ContraRéplica, pág. 8 Nación

<https://www.contrareplica.mx/nota-Basta-de-irresponsabilidades-20203612>

IRRESPONSABILIDAD MAYÚSCULA

(Artículo por Marco Antonio Romero Sarabia)

Apenas este sábado algunos legisladores del **Congreso de la Ciudad de México** dieron la nota porque con su ausencia y omisiones impidieron el avance de una iniciativa que pretendía atender y sancionar la violencia política por razón de género.

Regresemos un poco la cinta. En marzo de este año se aprobaron a nivel federal las reformas a diversas leyes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, así como establecer medidas de protección y reparación del daño.

A principios de mayo la titular de la Secretaría de Gobernación exhortó a los congresos locales a redoblar esfuerzos para lograr la armonización legislativa con el fin de garantizar el goce de los mismos derechos y avanzar en la erradicación de la violencia política de género de cara al proceso electoral 2020-21.

Solo para ejemplificar la importancia de esta reforma, vale la pena recordar el caso de María Rojo, candidata a la Alcaldía de Coyoacán en las pasadas elecciones, quien denunció violencia política de género y cuyos hechos fueron acreditados por la autoridad electoral pero que no fueron considerados suficientes para declarar la nulidad de pérdida de registro.

Pese a estos antecedentes y a un contexto de violencia sistemática en contra de las mujeres, algunos legisladores prefirieron las descalificaciones, señalamientos y acusaciones que avanzar en la materia.

A pesar de que la **Diputada Paula Soto, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**, realizó la convocatoria apegada a la ley, en tiempo y forma, y de que el dictamen por votarse había sido redactado, negociado y acordado de manera democrática entre las integrantes de dicha comisión y los de la **Comisión de Asuntos Político Electorales**, a la hora de la votación hubo ausencias y desapariciones inexplicables que impidieron el desarrollo de la sesión debido a la falta de quorum legal.

Los **diputados panistas Mauricio Tabe y Jorge Triana** (conocido por pasar más tiempo en Twitter que legislando) decidieron defender la infamia acusando con base en falsedades que la convocatoria no había sido legal, así como que la iniciativas no se presentaron en tiempo y forma. Sus mentiras han sido documentadas y exhibidas, sin embargo no sorprende porque de ellos no se espera nada.

Llamó también la atención la falta injustificada de **Diputadas y Diputados de todos los partidos, incluyendo Morena**, quienes con su ausencia dejaron solas a todas las mujeres que luchan a diario por espacios en las instituciones libres de violencia de género. Su sufrimiento tendrá que esperar porque unos cuantos no se pudieron presentar a trabajar.

Cometen un grave error quienes olvidan que son representantes del pueblo y que están ahí para protegerlo. Legislar en contra de la violencia política de género no sólo es una causa justa, sino urgente de resolver de cara a los comicios en 2021.

A los faltistas: que den una explicación al pueblo de por qué se ausentan en momentos tan importantes. O que nos digan si no les importan las mujeres. Lo que ha sido la ciudad de la esperanza, de la innovación y de los derechos, se ha conseguido gracias al impulso democrático y progresista del pueblo a través de sus representantes populares. En 2018 votamos en esa dirección y no podemos quedarnos callados cuando algunos toman la contraria.

<https://libreenelsur.mx/irresponsabilidad-mayuscula/>

NORMALIZAR LA DECADENCIA

No es normal que a estas alturas de la pandemia sigamos viendo que al personal médico y de salud no se le brinda el apoyo

*(Artículo del **diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje***)*

La “nueva normalidad” es la última y más acabada acrobacia retórica de este régimen sombrío. Se presenta como la justificación anticipada ante el probable fiasco del prematuro regreso a las calles en medio de la pandemia.

No es normal que millones de mexicanos tengan que salir a ganarse la vida con la incertidumbre y el temor que genera un virus que se ha expandido en todo el territorio nacional y que nos coloca en una fase de alto riesgo.

No es nuevo que sean los más desfavorecidos –los que viven en la precariedad– quienes tengan que afrontar esos riesgos para no morir de hambre.

No es normal que tengamos un gobierno indiferente frente a 12 millones de personas que perdieron su ingreso durante abril, y a quienes no se les ofreció ninguna alternativa para permanecer en casa entonces, ni mucho menos ahora.

No es normal que a estas alturas de la pandemia sigamos viendo que al personal médico y de salud no se le brinda el apoyo, los insumos y el equipo que necesita para realizar su heroica labor, lo que nos ha llevado a estar por encima de países como Italia y Estados Unidos en el número de trabajadores de la salud fallecidos a causa del virus.

No es nuevo que, en lugar de invertir en salud pública, el régimen obradorista opte por derrochar millones de pesos en obras faraónicas y programas clientelares plagados de ineficacias y señalados por corrupción.

No es normal que nos digan que “vamos de salida”, mientras que en los panteones de la Ciudad de México se preparan para abrir más fosas, porque están rebasados ante la cantidad de personas que están perdiendo la vida por la pandemia.

No es nueva la negligencia de un presidente que, mientras se acumulan esos muertos, retoma su itinerante campaña política, más preocupado por el desgaste de su popularidad, que por la vida de los ciudadanos.

No es normal que mientras la pandemia ocurría y la gran mayoría de los mexicanos estábamos en casa, los asesinatos de hombres y mujeres aumentaran durante abril, mientras en el resto del mundo la violencia se reducía.

Tampoco es nuevo que este gobierno mienta respecto a esas cifras y se encuentre absolutamente extraviado en su política de seguridad.

No es normal que nuestra economía vaya a ser la segunda del continente, tan sólo detrás de Venezuela, con la mayor caída en su PIB durante 2020.

Desafortunadamente, no es nuevo el deterioro económico del país, pues a la pandemia del coronavirus la antecedió la de la demagogia, la necesidad y el dogmatismo que brotó tras la cancelación del NAIM.

La “nueva normalidad” no es otra cosa que la aceptación de una realidad decadente y de agravios. Un llamado al conformismo. No debemos por ello aceptarla. No debemos normalizar la violencia, la precariedad, el clientelismo y la negligencia. No debemos normalizar la mentira y el autoritarismo. No debemos normalizar la muerte y el dolor de millones.

En suma, como lo advertía desde el inicio de este gobierno el escritor Julio Patán: no podemos morir de normalización.

***Diputado del Congreso de la Ciudad de México**

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/nueva-normalidad-regreso-escasez-material-medico-semaforo-rojo-pandemia-covid-19/>

CIUDAD DE MÉXICO

EN RIESGO DE SUFRIR COVID GRAVE, 47% DE CAPITALINOS

Diabetes, hipertensión y obesidad, causas

Poco más de 47 por ciento de la población de la Ciudad de México presenta factores de riesgo para desarrollar cuadros graves de Covid-19, toda vez que se tienen detectados 4 millones 193 mil 622 casos de personas con diabetes, hipertensión y obesidad, según la Secretaría de Salud capitalina.

En el Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México, se señala que la comorbilidad entre los habitantes de la capital del país incluye 653 mil 989 casos de diabetes y 842 mil 770 de hipertensión arterial, los cuales 85 y 55 por ciento, respectivamente, no siguen tratamiento, por lo que son más vulnerables.

La Jornada, pág. 28 Capital

VEN REPUNTE A MEDIADOS DE JUNIO

Debido a que la gente no respetó el confinamiento a finales de mayo, se espera un alza de contagios

En la Ciudad de México se espera un repunte de contagios de Covid-19 a mediados de junio, debido a que la gente que no desarrolla actividades esenciales salió significativamente a la calle, reconoció la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno capitalino, Olivia López Arellano.

“Identificamos un momento de mucho contagio alrededor del 27 de mayo, hubo una situación de contagio importante. Creemos que si no se sigue con las medidas de sana distancia y si no se mantienen las personas en su casa, excepto aquellas que se vinculan con actividades esenciales, sí vamos a tener otro punto de alza del número de contagios. Por lo tanto, en 10-15 días de nuevo se va a expresar en el número de personas que requieran hospitalización y atención de medicina crítica, advirtió en entrevista.

El Heraldo de México, PP CDMX

INFORMACIÓN GENERAL

Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud

"PANDEMIA NO ESTÁ DOMADA EN MÉXICO"

Lejos estamos del final; temo que haya un rebrote, advierte

No, la pandemia no está domada, asegura Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud y vocero del gobierno federal para la emergencia sanitaria de Covid-19.

El médico hace uso de los reflejos políticos y trata inmediatamente de evitar contradecir al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha declarado domada a la pandemia, la cual, reconoció ayer el subsecretario, vive su "máximo nivel".

El Universal, PP

EXIGEN ESTADOS RECURSOS Y RESPETO

Piden Gobernadores reunión con AMLO para revisar juntos emergencia sanitaria

Mandatarios estatales exigieron ayer al Gobierno federal respeto, criterios claros para enfrentar la pandemia, y dinero para la reactivación económica.

En una videoreunión que se prolongó tres horas y media, entre miembros del gabinete federal encabezados por la titular de Segob, Olga Sánchez Cordero, y 30 gobernadores, Javier Corral, de Chihuahua y Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, cuestionaron el estado de las relaciones entre la federación y las entidades para la atención de la emergencia sanitaria.

Reforma, PP

SE NECESITAN 33.1 MILLONES DE EMPLEOS

Encuesta de ocupación del INEGI

La entrada a la nueva normalidad deberá estar acompañada de la creación de ¡33.1 millones de empleos, indican datos del Inegi.

Este número de puestos laborales se trata de la brecha laboral, indicador avalado por la Organización Internacional del Trabajo para que los países midan sus verdaderos requerimientos de empleo.

Excélsior, PP

VE HERRERA RECUPERACIÓN EN FORMA DE "PALOMITA"

La economía tendrá una recuperación rápida, pero asimétrica, es decir no será a la misma velocidad a la que cayó.

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, en un video que subió a Twitter explicó que la economía podría seguir una de estas tres trayectorias: recuperación en V, que consiste en una caída abrupta y una reactivación igual; una en "W, donde habría reapertura, después un rebrote y un regreso; y una en LP, que sería una caída, un estancamiento y luego la recuperación.

El Financiero, PP
